



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día 02 de mayo del año 2016, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité de oficio DGAF/052/2016, de fecha 28 de abril del año en curso, suscrito por el licenciado Arturo Téllez Camacho, Director General de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que recae como respuesta al oficio CDHEC/UTAI/066/2016, de fecha 21 de marzo del presente año, relativo a la solicitud de información con número de folio 00235816, presentada mediante el sistema INFOMEX, por Radio Formula, en la que pide se le informe el *"De la copia de la versión pública de la factura con folio: 53, de la empresa Unipolares y Espectaculares del Norte, S. A. de C. V. de fecha 22 de mayo del año 2016, preciso saber, ¿porqué no se tiene contrato con la empresa?, ¿cómo se*



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

designó la compra?, ¿que tipo de publicidad se difundió en los espectaculares y carteleras?, ¿quien era el ombudsman el 22 de mayo de 2012?"

En el oficio referido, que contiene la respuesta a la solicitud de información, se establece que: *"De la copia de la versión pública de la factura con folio 53, de la empresa Unipolares y Espectaculares del Norte, S. A. de C. V. de fecha 22 de Mayo del año 2012, nos permitimos informar que en la presente administración del Dr. Xavier Díez de Urdanivia, no tiene conocimiento del porque no existe contrato con la empresa mencionada, tampoco como se designo la compra a esta empresa, como tampoco qué tipo de publicidad se difundió en los espectaculares y carteleras. Respecto a quien era el Ombudsman el 22 de Mayo de 2012, dicha información puede ser consultada en la página www.cdhec.org.mx/galeria-de-ombusdman."*

La solicitud de información, así como el oficio DGAF/052/2016, se ponen a la vista del Comité al efecto de que en términos de la fracción II del artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la fracción II del artículo 44 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tome las medidas necesarias para localizar la información, confirme su inexistencia y, en su caso y siempre que sea materialmente posible, ordene que se genere o se reponga la información en el caso de que tuviera que existir en la medida que derive del ejercicio de las facultades, competencia o funciones de esta Comisión; o bien, exponga de manera fundada y motivada las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones.

En uso de la voz el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, con la calidad que ha quedado asentada, ordena se realice una búsqueda exhaustiva en el área administrativa de algún documento que permita dar contestación a la solicitud de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

información planteada, la cual es realizada por los miembros del Comité, así como por la encargada de la Unidad de Transparencia, sin que sea posible localizar dichos documentos.

Atento a las acciones realizadas, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, somete a consideración de los integrantes del Comité el confirmar la **inexistencia** de los documentos que acrediten como se designó la compra a la empresa Unipolares y Espectaculares del Norte, S. A. de C. V. así como qué tipo de publicidad se difundió en los espectaculares y carteleras, y ordena que en la medida de las posibilidades y siempre que sea materialmente posible, se genere o se reponga la información referida.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se ordena dar vista a la Contraloría Interna de este Organismo Público Autónomo, con la copia de la presente acta, así como de la solicitud de información y el oficio que recayó como respuesta, para los efectos legales correspondientes.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, en su calidad de presidente, **se aprueba por unanimidad.**

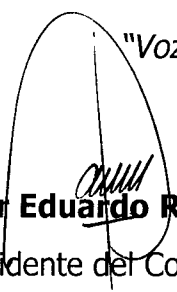
Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

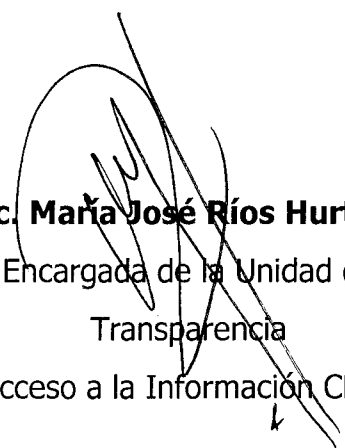
"Voz y presencia de la gente con derechos"


Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de
Transparencia CDHEC


Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC


Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de
Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC


Lic. Arturo Téllez Camacho

Comité de Transparencia CDHEC